

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada	Cuantía concedida
2	AYTO. DE ANIEVAS	P3900300I	9.300,00 euros	Diagnóstico de percepción vecinal.	20	9.300,00 euros
5	AYTO. DE CORVERA DE TORANZO	P3902600J	15.323,60 euros	Inicio del proceso de participación social de la A 21 L de Corvera de Toranzo.	20	15.323,60 euros
1	AYTO. DE HAZAS DE CESTO	P3903100J	10.353,00 euros	Conoce tu Agenda Local 21	16	10.353,00 euros
3	AYTO. DE SANTIURDE DE TORANZO	P3907800A	19.952,00 euros	Implantación de la A 21 L en Santiurde de Toranzo	16	19.952,00 euros
4	AYTO. DE VILLAESCUSA	P3909900G	17.996,40 euros	A 21 L un proyecto de y para Villaescusa.	16	17.996,40 euros
TOTAL	72.925,00 euros					

2º.- Disponer un gasto de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS (72.925,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.461.

3º.- Liberar un crédito de SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO EUROS (77.075,00 euros) correspondiente a la baja del importe autorizado en la aplicación presupuestaria 07.03.456B.461.

4º.- No podrá realizarse el pago de las subvenciones en tanto el beneficiario no acredite que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las obligaciones con el Gobierno de Cantabria, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

5º.- En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.”

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse requerimiento previo en los términos previstos en el artículo 132 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso la resolución será firme a todos los efectos.

Santander, 2 de junio de 2009.-El secretario general, Julio García Caloca.

09/8678

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la Propuesta de Resolución Provisional de la Orden MED 48/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de la construcción de aljibes en fincas de propiedad privada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden referida, se acuerda publicar en el B.O.C. la propuesta de resolución provisional dictada por la Directora de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua con fecha 28 de mayo de 2009:

“Visto el expediente de la Orden MED 48/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de la construcción de aljibes en fincas de propiedad privada.

Vistos los criterios de adjudicación previstos en el artículo 7 de la Orden.

Vistas las resoluciones de desistimiento de los expedientes nº 39 (D. Bernardo Fernández Garandal) y nº 40 (D. Juan José Llata Azcona) dictadas en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el informe elaborado por el Comité de Valoración previsto en el artículo 8 de la citada Orden, la Directora General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, como titular del órgano instructor del procedimiento, formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

1º.- EXCLUIR por incumplimiento del artículo 1.1 de la orden de convocatoria las siguientes solicitudes:

Nº Expediente	Solicitante	Causa de exclusión
4	JOSÉ ÓSCAR LOMBRAÑA SENDINO	No se recogen aguas pluviales
52	MANUEL VENTURA MIGUEL MUÑOZ	No se recogen aguas pluviales

2º.- EXCLUIR la siguiente solicitud por no cumplir con los requisitos para ser beneficiario previstos en los artículos 1.1 y 2.1 de la Orden:

Nº Expediente	Solicitante	Causa de exclusión
68	MARÍA SOLEDAD ALONSO PANTALEÓN	El terreno no es de titularidad privada

3º.- EXCLUIR la siguiente solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.7 de la Orden:

Nº Expediente	Solicitante	Causa de exclusión
51	ROSARIO RODRÍGUEZ LANZA	(...)

4º.- Dar por DESISTIDO DE SU SOLICITUD a D. Jesús Miguel Pérez Martínez.

Nº Expediente	Solicitante
37	JESÚS MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ

5º.- OTORGAR la subvención a los siguientes solicitantes en base a la puntuación asignada, concediéndoles el 100% del importe solicitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.5 de la Orden de convocatoria:

Nº Expediente	Solicitante	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada	Cuantía Propuesta
27	JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ PORTILLA	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en el Bº (...)	9	3.000,00 euros
56	JOSÉ IGNACIO TORRE CASTANEDO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	9	3.000,00 euros
2	DIEGO BERGANTIÑOS PÉREZ	3.000,00 euros	Construcción aljibe para uso doméstico para (...)	8	3.000,00 euros
21	MARÍA CRUZ FERNÁNDEZ PÉREZ	2.985,00 euros	Construcción de aljibe para usos domésticos y riego situado en (...)	8	2.985,00 euros
45	JUAN RODRIGUEZ DE LA IGLESIA	3.000,00 euros	Construcción de aljibe para uso doméstico y riego en (...)	8	3.000,00 euros
8	MARÍA ISABEL FLAMARIQUE ROLDÁN	2.950,00 euros	Construcción de aljibe en (...) para uso doméstico, ganadero y agrícola.	7,6	2.950,00 euros
19	ALFREDO QUINTANA GUTIÉRREZ	3.000,00 euros	Construcción aljibe para usos de riego de jardín y huerto y para usos domésticos (saneamiento)	7,5	3.000,00 euros
62	DAVID GÓMEZ VALVERDE	3.000,00 euros	Construcción de aljibe	7,5	3.000,00 euros
9	MIGUEL JOSÉ SÁNCHEZ SALMÓN	3.000,00 euros	Construcción de aljibe (...)	7,4	3.000,00 euros
10	MANUEL ALFONSO LASTRA BENGOCHEA	3.000,00 euros	Construcción de aljibe para uso de riego de jardín	7	3.000,00 euros
18	RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ	3.000,00 euros	Construcción de aljibe (...)	7	3.000,00 euros
29	ALFREDO CARBAJO DEL VAL	3.000,00 euros	Construcción de aljibe situado en (...)	7	3.000,00 euros
73	VICENTE GÓMEZ DÍAZ	3.000,00 euros	Construcción aljibe en (...)	7	3.000,00 euros
7	GUSTAVO PANDO SOLÍS	2.998,00 euros	Construcción aljibe (...) para uso doméstico y riego.	6,7	2.998,00 euros
53	GUASTAVO RUIZ PELAYO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe para uso doméstico y riego	6,7	3.000,00 euros
28	JUAN BAUTISTA GARRIDO MORENO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	6,3	3.000,00 euros
74	FRANCISCO DELGADO DELGADO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	6,2	3.000,00 euros
31	MARÍA MERCEDES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	2.995,00 euros	Construcción de aljibe (...)	6,1	2.995,00 euros
49	GUADALUPE CORRALES ARNAIZ	2.999,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	6,1	2.999,00 euros
54	JOSÉ IGNACIO DEL BARRIO ANTÓN	3.000,00 euros	Construcción de aljibe (...)	6,1	3.000,00 euros
57	JESÚS RÍO GÁNDARA	2.997,30 euros	Construcción de un aljibe en (...)	6,1	2.997,30 euros
33	SABINO DIEGO RIVERO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	6	3.000,00 euros
12	ÓSCAR ANUARBE VILARCHAO	2.994,00 euros	Construcción de aljibe (...)	5,9	2.994,00 euros
61	ÁNGEL RUIZ GÓMEZ PEÑA	3.000,00 euros	Construcción aljibe (...)	5,9	3.000,00 euros
5	MIGUEL VILLALAIN GARCIA	3.000,00 euros	Construcción de aljibe (...)	5,8	3.000,00 euros
48	CRISTINA SOLÓRZANO MURIEDAS	2.999,00 euros	Construcción de aljibe (...)	5,8	2.999,00 euros
26	JUAN JOSÉ DE LA LASTRA OLANO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	5,7	3.000,00 euros
16	MARÍA SOLEDAD ALONSO CEBALLOS	2.995,54 euros	Reforma de aljibe ubicado en (...)	5,5	2.995,54 euros
42	JUAN MÁXIMO MODINO PELAEZ	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	5,2	3.000,00 euros
14	DIEGO SIERRA VILLAFILA	2.999,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	5,1	2.999,00 euros
15	RAFAEL SIERRA SÁNCHEZ	2.999,00 euros	Construcción de aljibe para riego y usos domésticos.	5,1	2.999,00 euros
60	FRANCISCO RAMÓN ORTIZ RUIZ	2.929,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	5,1	2.929,00 euros
43	LUIS FRANCISCO GONZÁLEZ-CAMINO MEADE	3.000,00 euros	Construcción de aljibe para uso de riego en (...)	5	3.000,00 euros
44	MARÍA INMACULADA PRADO HAZA	2.400,04 euros	Construcción de aljibe para riego en (...)	4,9	2.400,04 euros
6	RAMÓN SAIZ ILLARREGUI	3.000,00 euros	Construcción de aljibe para riego de árboles frutales y autóctonos	4,8	3.000,00 euros
30	JUAN ANTONIO REYES DEL COSO	2.990,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	4,8	2.990,00 euros
34	MARIANO BERNARDO LAYNA	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	4,8	3.000,00 euros
25	JOSÉ BARQUÍN ORTIZ	3.000,00 euros	Reforma de aljibe situado en (...)	4,6	3.000,00 euros
50	JESÚS MARÍA HERRERÍA SAN ROMÁN	2.431,36 euros	Reforma de aljibe	4,5	2.431,36 euros
17	HERMINIO ANDRÉS PIQUERO	1.696,71 euros	Reforma de aljibe situado en (...)	4,4	1.696,71 euros
64	JAIME BARRERA PRESMANES	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	4,4	3.000,00 euros
67	FERNANDO DIEGO ABASCAL	3.000,00 euros	Construcción aljibe para uso doméstico	4,4	3.000,00 euros
13	LUIS MANUEL MÉNDEZ OJEDA	2.988,05 euros	Construcción de aljibe en (...)	4,3	2.988,05 euros
70	MARÍA LUZ ABASCAL CARRAL	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	4,2	3.000,00 euros
66	PEDRO ANDREU LAPIEDRA	3.000,00 euros	Construcción aljibe para uso doméstico	4,1	3.000,00 euros
47	MARÍA CARMEN CASTANEDO COBO	2.999,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	4	2.999,00 euros
35	ANTONIO ARENAL ANTÓN	2.500,00 euros	Reforma de aljibe situado en (...)	3,8	2.500,00 euros
46	Mª TERESA CASTANEDO COBO	2.999,00 euros	Reparación de aljibe	3,8	2.999,00 euros
22	MARÍA ESTELA LANZA COBO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	3,7	3.000,00 euros
55	SOFÍA ARENAL TERÁN	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	3,7	3.000,00 euros
24	PILAR FERNÁNDEZ ROQUE	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	3,3	3.000,00 euros
20	PALMIRA OLGA DÍAZ CAMPO	2.950,00 euros	Construcción de aljibe abastecimiento	3,2	2.950,00 euros
65	VALENTÍN JOSÉ RAMOS MARTÍN	2.997,71 euros	Construcción de aljibe abastecimiento	3,2	2.997,71 euros
3	BIENVENIDO AZPIAZU COBO	2.890,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2,8	2.890,00 euros
32	MIGUEL ANGEL ANIEVAS RIEGO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2,6	3.000,00 euros
23	MARCOS ASOREY PÉREZ	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2,5	3.000,00 euros
63	MIGUEL ANGEL GÓMEZ DE COS	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2,5	3.000,00 euros
72	MARÍA JOSEFA GUTIÉRREZ SAINZ	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2,3	3.000,00 euros
1	ENRIQUE SETIÉN SOLAR	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2,2	3.000,00 euros
75	FRANCISCO JAVIER SOTO GARCÍA	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	2	3.000,00 euros
36	JOSÉ MUEL RAMÍREZ CALLIRGOS	2.997,00 euros	Construcción de aljibe en Bº (...)	1,7	2.997,00 euros
59	BRAULIO GONZÁLEZ MONJE	2.946,40 euros	Construcción de aljibe en la Finca (...)	1,7	2.946,40 euros
41	RAFAEL ROIZ CAMPO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe para uso (...)	1,6	3.000,00 euros
11	JUAN JOSÉ MAZÓN NIETO	2.988,00 euros	Reparación de aljibe en (...)	1,2	2.988,00 euros
58	ALFREDO ORTIZ BARQUÍN	3.000,00 euros	Reforma de aljibe	1,2	3.000,00 euros
69	MARÍA ANGELES GUTIÉRREZ RUIZ	3.000,00 euros	Reforma de aljibe en (...)	1,2	3.000,00 euros
71	JESÚS ANTONIO ALONSO PANDO	3.000,00 euros	Construcción de aljibe en (...)	1	3.000,00 euros
TOTAL	197.613,11 euros				

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y el artículo 8.4 de la Orden MED 48/2008 se concede un plazo de diez(10) días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Medio Ambiente, de esta propuesta de resolución provisional."

Santander, 3 de junio de 2009.-El secretario general, Julio G. García Caloca.